

FACTURACION DE RECETAS DE UMIVALE-ACTIVA

- La aportación del paciente es del 0%
- Admite cualquier tipo de medicamento
- Todo tipo de recetas

El modelo de la receta de la mutua UMIVALE-ACTIVA es el siguiente:

umivale Activa suma LABORATORIAL		AT/EP	
		EJEMPLAR PARA TRAMITAR FARMACIA	
RECETA MEDICA	PRESCRIPCIÓN (Consignar el Producto. En el caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía de administración, dosis por unidad, Nº unidades por envase) DPS _____ Nº Envases <input type="text"/> Duración del tratamiento Desde _____ Días _____ Posología _____ Instrucciones al paciente _____	Nombre _____ Apellidos _____ Año nacimiento _____ DNI o NIE _____	Nº Episodio _____ Nº Expediente _____ Nº Historia _____
		Motivo de la sustitución <input type="checkbox"/> Urgencia <input type="checkbox"/> Desabastecimiento <input type="checkbox"/> Precio de referencia	
		Información al farmacéutico y visado en su caso _____	
		Contingencia <input type="checkbox"/> Contingencia Profesional <input type="checkbox"/> Contingencia Común <input type="checkbox"/> Otros	Facultativo Dr. D. _____
	Farmacia (Identificación, Sello, Fecha y Firma) _____	Indicadores de facturación _____	Nº Colegiado _____ Especialidad _____ Firma _____ en _____ a _____
	Cupón, Precinto o asimilado _____		
- Prescriptor y dispensador deben utilizar los espacios de la receta evitando que el código QR se tape por algún tipo de firma, sello o pegado de cupón. - Esta receta caduca a los 10 días. No será válida con enmiendas o raspaduras. - El Beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos. - Se debe adjuntar la receta convenientemente sellada.			

Debe revisarse muy bien la parte inferior de la receta donde se especifica una casilla de **“INDICADORES DE FACTURACIÓN”**.

En dicho campo de **Indicadores de Facturación** se pueden dar diversas situaciones:

- Si hay un código QR o nada:
 - facturar a Umivale-Activa (a través del COF).
- Si se especifica “EGARSAT” (u otra mutua con la que exista concierto):
 - facturar a través del COF
- Si se especifica “MAZ” “MUTUA MONTAÑESA” u otras con las que no exista concierto:
 - COBRAR EL 100% AL PACIENTE (con recibo y que el paciente lo gestione con su mutua) o bien, GESTIONAR EL COBRO DIRECTAMENTE con la mutua que corresponda (ya que desde el COF no podemos hacerlo).

Nos constan recetas de estas dos mutuas (MAZ, Mutua Montañesa), el proceso a seguir sería el siguiente:

 - MUTUA MAZ OVIEDO: La primera vez que se gestiona una receta de esta mutua se debe llamar al teléfono 985119083 para dar los datos que soliciten y luego se tramitará vía email. Piden factura y receta original.
 - MUTUA MONTAÑESA: La primera vez que se gestiona una receta de esta mutua se debe llamar al teléfono 985205759 para dar los datos que soliciten y luego se tramitará vía email (mj.barredo@mutuamontanesa.es), a poder ser en horario de 8:00 a 15:00. Piden factura y receta original.
 - MUTUA BALEAR. En el caso de tener que gestionar recetas directamente con Mutua Balear, nos han facilitado un email de contacto: administracionpagos@mutuabalear.es

En caso de aparecer otra mutua distinta en los indicadores de facturación, rogamos sea comunicado al Colegio para ayudar en su trámite y tener constancia de ello.

Atentamente

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias

Oviedo, 28 de septiembre de 2023